

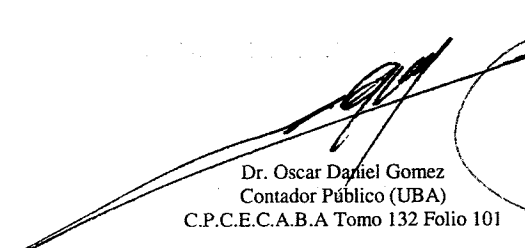
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
POR EL EJERCICIO REGULAR
INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2019

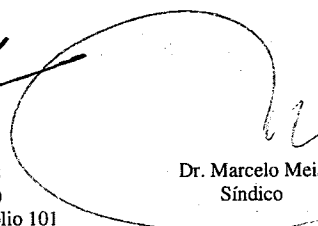
DENOMINACION : OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ley Nro. 472 G.C.B.A. 05/08/2000

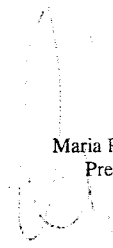
DOMICILIO LEGAL : Avda. Rivadavia 6082 (C1406GLQ)
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires-

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Prestación servicios de salud que contengan acciones colectivas e
individuales de promoción, prevención, atención, recuperación y
rehabilitación.

Firmado a los efectos de su identificación
Con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gomez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


Maria Rosa Negre
Presidente

ObSBA

ObSBA - Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Av. Rivadavia 6.082 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -

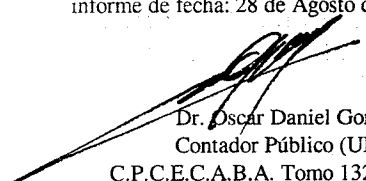
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

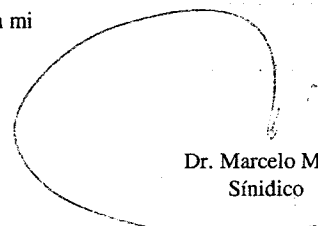
Correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 2019
(En Moneda Homogenea). Comparativo con el ejercicio Anterior

	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 5)	162.964.223,70	203.069.339,55
Inversiones (Nota 6)	0,00	63.985.850,07
Cuentas por Cobrar (Nota 7)	1.183.151.705,96	1.386.079.295,14
Otros Créditos (Nota 8 - 24 y 25)	1.023.687.091,59	1.296.973.684,32
Bienes de Cambio (Nota 4.3 y 9)	86.881.257,66	155.864.036,91
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	<u>2.456.684.278,91</u>	<u>3.105.972.205,98</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 4.5 - Anexo I)	2.295.787.722,45	2.377.311.745,40
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	<u>2.295.787.722,45</u>	<u>2.377.311.745,40</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u>4.752.472.001,36</u>	<u>5.483.283.951,39</u>

Las notas 1 a 27 y Anexo I y II que se acompañan forman parte integrante de este Estado Contable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gomez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico

Maria Rosa Negre
Presidente

ObsBA

ObsBA - Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Av. Rivadavia 6.082 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -

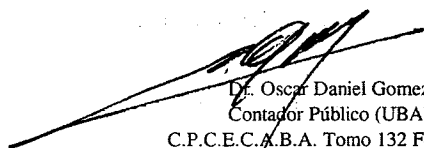
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

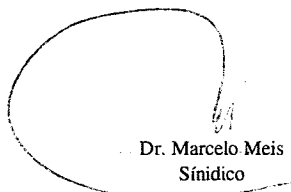
Correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 2019
(En Moneda Homogenea). Comparativo con el ejercicio Anterior

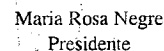
	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas a Pagar (Nota 10)	2.060.411.400,73	1.888.000.206,53
Deudas Sociales y Fiscales (Nota 11)	50.248.101,06	66.613.211,34
Deudas Previsionales (Nota 12)	63.969.183,90	73.752.407,56
Otras Deudas (Nota 13)	1.200.370.187,43	1.255.313.124,43
Provisión para juicios (Nota 14)	148.000.731,42	160.479.434,07
Deudas Previsionales (Nota 15)	7.260.395,98	0,00
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	<u>3.530.260.000,52</u>	<u>3.444.158.383,92</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Previsionales (Nota 15)	8.872.765,64	31.022.536,28
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	<u>8.872.765,64</u>	<u>31.022.536,28</u>
TOTAL DE PASIVO	<u>3.539.132.766,16</u>	<u>3.475.180.920,20</u>
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	<u>1.213.339.235,20</u>	<u>2.008.103.031,18</u>
TOTAL DE PATRIMONIO NETO		
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u>4.752.472.001,36</u>	<u>5.483.283.951,39</u>

Las notas I a 27 y Anexo I y II que se acompañan forman parte integrante de este Estado Contable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi
informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gomez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


Maria Rosa Negre
Presidente

ObSBA

ObSBA - Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Av. Rivadavia 6.082 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -

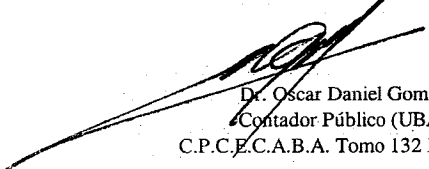
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

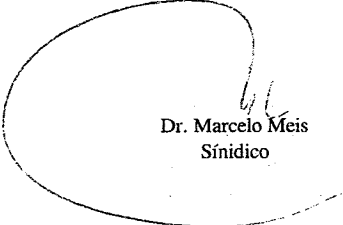
Correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 2019
(En Moneda Homogenea). Comparativo con el ejercicio Anterior

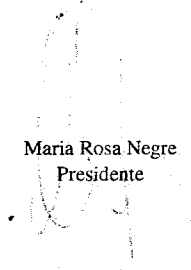
	31/12/2019	31/12/2018
Recursos Ordinarios	15.776.849.418,99	16.449.736.182,06
Recursos Extraordinarios	909.054,07	-
SUBTOTAL	<u>15.777.758.473,06</u>	<u>16.449.736.182,06</u>
GASTOS		
Gastos de Funcionamiento (Anexo II)		
Administración Central	(1.208.700.049,98)	(964.038.131,95)
Acción Social	(406.472.647,13)	(397.654.509,74)
Prestaciones Médico Asistenciales	(3.219.747.318,05)	(2.742.296.176,24)
Prestaciones Varias	(10.312.888.509,61)	(8.531.637.331,85)
Gastos Financieros	(44.658.439,19)	(70.160.864,76)
Turismo	(368.976.035,51)	(343.477.369,34)
Fondo Compensador	(796.297.718,37)	(767.981.536,52)
Rdos financieros y por tenencia (Incluyendo el RECPAM)	41.574.402,14	(2.841.139.543,66)
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>(538.407.842,65)</u>	<u>(208.649.282,01)</u>

Las notas 1 a 27 y Anexo I y II que se acompañan forman parte integrante de este Estado Contable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gomez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


Maria Rosa Negre
Presidente

ObsBA

ObsBA - Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Av. Rivadavia 6.082 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 2019 (En Moneda Homogenea). Comparativo con el ejercicio Anterior

	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo al inicio del Ejercicio	203.069.339,55	277.588.209,42
Efectivo al cierre del Ejercicio	162.964.223,70	203.069.339,55
Aumento (Disminución) neta del ejercicio	(40.105.115,85)	(74.518.869,87)
<i>Causas de las variaciones del efectivo</i>		
<i>Actividades operativas</i>		
Resultado del ejercicio	(538.407.842,65)	(208.649.282,01)
Area	(256.355.953,34)	(141.596.763,62)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Amortizaciones Bienes de Uso	139.293.671,12	19.463.835,85
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) Disminución Cuentas a cobrar	202.927.589,46	131.253.324,52
(Aumento) Disminución Otros créditos	273.286.592,73	48.784.237,22
(Aumento) Disminución Bienes de Cambio	68.982.779,25	(67.698.239,26)
(Aumento) Disminución Inversiones	63.985.850,07	254.507.779,66
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar	172.411.194,20	(95.879.583,75)
Aumento (Disminución) Deudas sociales y fiscales	(16.365.110,28)	(8.870.896,82)
Aumento (Disminución) Deudas previsionales	(2.522.827,68)	(27.417.303,65)
Aumento (Disminución) Otras deudas	(54.942.937,00)	3.102.557,03
Aumento (Disminución) Previsiones para Juicios	(12.478.702,65)	18.532.477,23
Aumento (Disminución) Deudas previsionales no ctes	(22.149.770,64)	(14.780.870,51)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	673.134.657,46	241.533.481,67
<i>Actividades de Inversión</i>		
Alta Bienes de Uso	(57.769.648,44)	(58.454.830,53)
<i>Actividades de financiación</i>		
RECPAM del efectivo	0,00	73.184.688,77
Aumento (Disminución) neta del efectivo	(40.105.115,85)	(74.518.869,87)

Las notas 1 a 27 y Anexo I y II que se acompañan forman parte integrante de este Estado Contable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.

Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101

Dr. Marcelo Meis
Síndico

Maria Rosa Negre
Presidente

ObsBA

ObsBA - Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
 Av. Rivadavia 6.082 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -

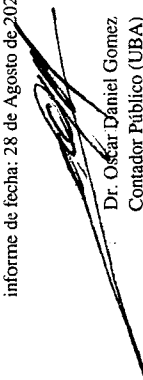
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 2019
 (En Moneda Homogenea). Comparativo con el ejercicio Anterior

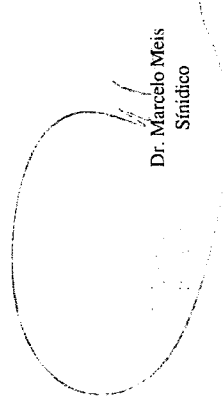
DETALLE	CAPITAL SOCIAL						Total Patrimonio Neto al 31/12/2019	Total Patrimonio Neto al 31/12/2018
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Sub-Total	Resultados Diferidos	Resultados Acumulados			
Saldos al Inicio del Ejercicio	2,18	13.649.310,13	13.649.312,31	1.548.416.466,89	446.037.251,98		2.008.103.031,18	2.216.752.313,19
Ajustes Ejercicios Anteriores (Nota 17)					(256.355.953,34)		(256.355.953,34)	-
Resultado del Ejercicio				(538.407.842,65)	-		(538.407.842,65)	(208.649.282,01)
Saldos al cierre	2,18	13.649.310,13	13.649.312,31	1.010.008.624,24	189.681.298,64		1.213.339.235,20	2.008.103.031,18

Las notas I a 27 y Anexo I y II que se acompañan forman parte integrante de este Estado Contable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.



Dr. Oscar Daniel Gomez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101



Dr. Marcelo Meis
 Síndico

Maria Rosa Negre
 Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota 1 - Actividad de la Obra Social

La Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (Ob.SBA), creada por la Ley Nro. 472 del 05 de Agosto de 2000 (siendo continuadora de Instituto Municipal de Obra Social – I.M.O.S.), la entidad tiene carácter de ente público no estatal, organizada como instituto de administración mixta con capacidad de derecho público y privado, contando con individualidad jurídica y autarquía administrativa y económica-financiera.

La Ob.SBA tiene como objeto la prestación de servicios de salud que contentan acciones colectivas e individuales de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación. Estos servicios son prestados a:

- Los agentes que se desempeñan en relación de dependencia en la administración central, organismos descentralizados y autárquicos de la Ciudad de Buenos Aires, junto a su grupo familiar
- Los jubilados, pensionados y retirados que hubieran concluido su etapa activa en la Administración de esta Ciudad, junto a su grupo familiar.

Nota 2 – Intervención del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Con fecha 10 de enero de 2008 la Legislatura Porteña Sancionó la Ley 2.637 facultando al poder ejecutivo a intervenir la Ob.SBA por el término de 180 días, pudiendo ser prorrogables por única vez por similar plazo.

El 11 de enero de 2008 se efectivizó la intervención por medio del Decreto N° 20/08 del Gobierno Porteño, en el cual se establecía el cese en sus funciones del Directorio de la Obra Social, designando al Sr. Jorge Arnoldo Rey como interventor por el plazo de 180 días corridos.

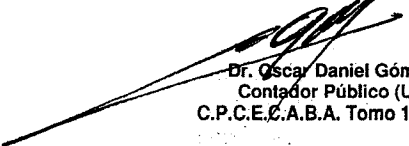
Por el Decreto 819/08 del 07 de julio de 2008, se prorrogó la intervención por un plazo de 180 días corridos contados a partir del 10 de septiembre de 2008, siendo la fecha de finalización el 08 de marzo de 2009.

El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del Decreto Nro. 176/06 de fecha 9 de marzo de 2009, designó al nuevo Directorio de la Obra Social de Buenos Aires, dando por concluida la intervención.

Nota 3 – NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes, utilizadas por el Ente para la preparación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

*O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

3.1. Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y medición contenidas en las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), excepto las contenidas en la Resolución Técnica (RT) N° 26 sobre Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente, y b) RT 17 que regula aspectos de medición y/o exposición relevantes a su actividad general o particular.

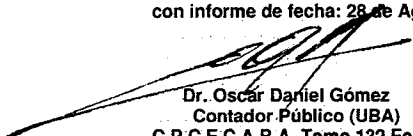
3.2. Estimación Contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.3 Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico

María Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1ro de julio de 2018.

Los estados contables al 31-12-2018 están reexpresados a moneda de cierre 2019 para su fin comparativo.

Nota 4 – Principales Criterios de Medición y Exposición Aplicados.

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas: N° 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales” y N° 17 “Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general” de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según texto ordenado de “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobado por Resolución C.D. N° 093/2005 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los principales criterios seguidos en la valuación de los Estados Contables en moneda de cierre son los siguientes:


4.1. Activos y pasivos monetarios.

Caja y bancos, créditos y pasivos liquidables en pesos, se han mantenido a sus valores nominales, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación

4.2. Inversiones

Las inversiones consisten en plazos fijos que la obra social ha constituido durante el presente ejercicio, no existiendo saldo al de diciembre de 2019.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

4.3. Bienes de Cambio

Las existencias están calculadas a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio.

4.4. Bienes para consumo

Las existencias de medicamentos están valuadas a su valor a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio, mientras que las existencias de insumos biomédicos se encuentran valuados a su valor de costo. Los valores así obtenidos en su conjunto, no superan al valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

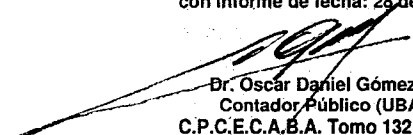
4.5. Bienes de Uso.

Los inmuebles se exponen a los valores revaluados resultantes de los trabajos técnicos efectuados por los profesionales independientes que reúnen las condiciones de idoneidad e independencia respecto de la institución, conforme lo establecen los lineamientos de la Resolución Técnica N° 31 de la “ Normas Contables Profesionales, Modificaciones de las Resoluciones Técnicas N° 9,11,16 y 17 aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) en su apartado “ Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos “, donde establece el modelo de revaluación de activos en la normativa contable argentina, anteriormente conocido como revalúo técnico, como criterio alternativo y optativo para la medición de los bienes de uso(excluyendo los activos biológicos).

La diferencia surgida entre el valor revaluado y el valor residual fue incluida en la cuenta del Patrimonio Neto “Saldo por revaluación “en el rubro resultados diferidos.

Los restantes bienes de uso han sido valuados en función a la valuación del cierre de ejercicio 2019, incluyendo las altas por su valor de ingreso al patrimonio, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


Maria Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

La cuenta Mejoras e Instalaciones en Propiedad de Terceros, corresponde a bienes de propiedad de la Ciudad de Buenos Aires y de la Unión de Obreros y Empleados Municipales cedidos al Instituto por Decreto Ley Nro. 20.382. Dichos bienes se amortizan a una tasa del 15% anual excepto los correspondientes a la Residencia Marítima de Mar del Plata, que se utiliza la tasa del 2% anual, dado que las mejoras realizadas aumentaron la vida útil del Hotel.

4.6. Derechos y Obligaciones

Fueron expresados a su valor nominal, menos las provisiones por incobrabilidad

4.7. Provisiones

Las provisiones deducidas del activo regularizan la valuación de los rubros cuentas por cobrar y otros créditos, de acuerdo con estimaciones de irrecuperabilidad realizadas por la Obra Social al cierre de cada ejercicio.

La previsión para juicios se ha constituido para afrontar situación derivadas de juicios, potenciales reclamos de terceros y otras contingencias que probablemente originen obligaciones para la Ob.SBA. Se ha considerado la probabilidad de su concreción, evaluada en base a la opinión de los asesores legales.

4.8. Patrimonio Neto.

Las cuentas de Patrimonio Neto han sido actualizadas de acuerdo a lo indicado en la nota 3.3. El Capital Social se mantiene a su valor nominal

4.9. Recursos y Gastos

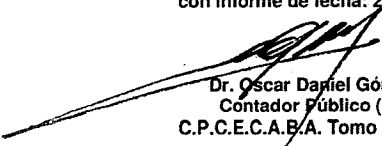
Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se expresan a su valor nominal.

Los cargos por consumo y amortización de activos no monetarios, se computaron en función de los importes ajustados de tales activos siguiendo el criterio de Re expresión descripto en la nota 3.2.

4.10. Uso de Estimaciones

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio de la Obra Social realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Nota 5 – Caja y Bancos

a) Composición del Rubro

• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Caja	1.671.308,63	516.013,30
Banco Ciudad Cta 283/9	82.530.007,63	98.108.501,71
Banco Provincia Bs As Cta 27211/3	0,00	109.673,80
Banco Ciudad Cta 6/2	47.336.828,24	69.112.971,47
Banco Ciudad Cta 132/4	11.013.137,05	21.721.450,92
Banco Ciudad Cta 26261/7	511.678,30	107.134,84
Banco Cta 938/00 Sanatorio	56.212,85	95.430,98
Banco Ciudad Cta 1040/7 CRM	6.265.167,86	6.108.029,68
Banco Ciudad Cta 1043/8 Suc 33	6.304.266,92	3.319.479,36
Banco Francés Cta Cte Nro 77118/9	7.942.666,85	3.690.875,90
Banco Pcia Bs As Cta Cte 27212/0	0,00	769.639,46
Banco ciudad Cta 1678/8 Mina Clavero	2.362.240,84	355.403,94
Banco BBVA France Cta 5316/4 Salsipuedes	2.903.600,58	350.534,66
Cheques pendientes de debito	-6.253.711,96	-1.711.532,54
Fondos permanentes	320.819,90	415.732,07
Total Caja y Bancos	162.964.223,69	203.069.339,55

b) Criterio de Valuación: a su valor nominal.

Nota 6 – Inversiones

a) Composición del Rubro

• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Plazo Fijo Capital	0,00	61.532.960,81
Plazo Fijo Intereses	0,00	2.452.889,26
Total de Inversiones	0,00	63.985.850,07

b) Valuación del Rubro: Expresados a su valor nominal.

Nota 7 – Cuentas por Cobrar

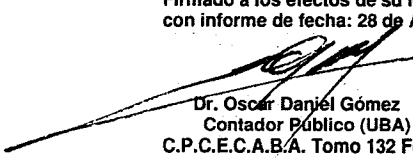
a) Composición del Rubro

• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Deudores por aportes trabajador	504.106.937,74	582.340.945,39
Deudores por contribuciones empleador	673.889.370,92	790.316.313,27
Deudores por prestación afiliados	5.155.397,30	13.422.036,48
Total de Cuentas por Cobrar	1.183.151.705,96	1.386.079.295,14

b) Criterio de Valuación: a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación
 con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


 Dr. Oscar Daniel Gómez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


 Dr. Marcelo Meis
 Síndico


 María Rosa Negre
 Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
 Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Nota 8 – Otros Créditos

• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Fondo compensador	324.514.627,06	270.700.560,14
MCBA Gastos guardería	16.402.500,00	24.920.849,13
Fondo de discapacidad a cobrar	581.978.280,47	757.444.051,45
Crédito COSPRA reciprocidad de servicios	140.933,25	216.801,00
Anticipo para gastos	25.820.278,77	36.682.656,16
Anticipo proveedores	17.388.977,80	124.252.129,62
Anticipo haberes	893.670,40	1.248.137,07
Deudores en gestión	750.841,74	1.155.037,88
Pago a cuenta Moratoria 2724/02	347.605,60	534.730,04
Tarjetas de Crédito a cobrar	5.328.127,14	1.488.802,45
Créditos diversos	32.615,55	2.628.301,64
Previsión otros créditos incobrables	-347.605,60	-534.730,04
Ingresos pendientes de depositar CRM	265.368,40	148.171,37
COM Ley a cobrar	49.541.496,14	75.516.891,53
Garantías pagadas	629.374,87	571.294,88
Total de Otros Créditos	1.023.687.091,59	1.296.973.684,32

b) Criterio de Valuación: a su valor nominal.

Nota 9 – Bienes de Cambio

a) Composición del Rubro

• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Drogas y Medicamentos	86.881.257,66	155.864.036,91
Total de Bienes de Cambio	86.881.257,66	155.864.036,91

b) Criterio de Valuación: Expresados a su valor nominal

Nota 10 – Cuentas a Pagar

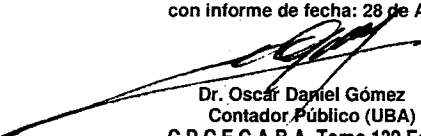
a) Composición del Rubro

• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores	2.060.395.479,93	1.887.978.670,00
Proveedores por servicios	15.920,80	21.536,54
Total de Cuentas a Pagar	2.060.411.400,73	1.888.000.206,53

b) Criterio de Valuación: Expresados a su valor nominal

Firmado a los efectos de su identificación
 con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


 Dr. Oscar Daniel Gómez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


 Dr. Marcelo Meis
 Síndico


 Maria Rosa Negre
 Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Nota 11 – Deudas Sociales y Fiscales

- a) Composición del Rubro
• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Remuneraciones a pagar	1.784.211,32	2.616.792,61
Retenciones a pagar	46.192.852,27	59.388.683,79
Incentivo no remunerativo	2.271.037,47	2.684.933,06
Intereses resarcitorios IIBB a pagar	0,00	1.922.801,88
Total de Deudas Sociales y Fiscales	50.248.101,06	66.613.211,34

- b) Criterio de Valuación: Expresados a su valor nominal

Nota 12 – Deudas Previsionales

- a) Composición del Rubro
• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
ANSES aporte personal	32.131.805,44	37.419.290,92
ANSES contribución patronal	31.837.378,46	36.333.116,64
Total de Deudas Previsionales	63.969.183,90	73.752.407,56

- b) Criterio de Valuación: Expresados a su valor nominal


Nota 13 – Otras Deudas

- a) Composición del Rubro
• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Provisiones	1.196.322.460,39	1.213.099.972,41
Depósitos en garantía	2.788.317,65	3.511.201,07
Otras	1.259.409,39	38.701.950,95
Total de Otras Deudas	1.200.370.187,43	1.255.313.124,43

- b) Criterio de Valuación: Expresados a su valor nominal

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Nota 14 – Previsión para Juicios

a) Composición del Rubro

• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Por Juicios	148.000.731,42	160.479.434,07
Total de Previsión para juicios	148.000.731,42	160.479.434,07

b) Criterio de Valuación: Expresados a su valor nominal

Nota 15 – Deudas Previsiones

a) Composición del Rubro

• Corrientes

	31/12/2019	31/12/2018
Moratoria Previsional RAFA Contribuciones	5.001.997,39	0,00
Moratoria Contribuciones 2004	210.181,04	0,00
Moratoria Contribuciones 2005-2006	1.702.699,04	0,00
Moratoria contribuciones 2003	345.518,51	0,00
Total de Deudas Previsionales	7.260.395,98	0,00

b) Criterio de Valuación: Expresados a su valor nominal

• No Corrientes

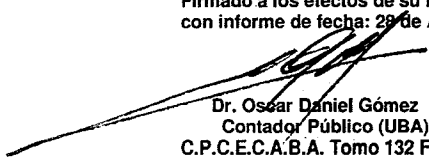
	31/12/2019	31/12/2018
Moratoria Previsional RAFA Contribuciones	15.204.180,54	35.419.893,41
Moratoria Contribuciones 2004	637.072,98	1.477.022,76
Moratoria Contribuciones 2005-2006	5.161.009,58	11.965.546,50
Moratoria contribuciones 2003	1.047.737,56	2.430.930,67
Intereses a devengar	-13.177.235,02	-20.270.857,06
Total de Deudas Previsionales No corrientes	8.872.765,64	31.022.536,28

b) Criterio de Valuación: Expresados a su valor nominal


Nota 16 – Capital Social

El Capital Social Suscrito de Ob.SBA asciende a \$ 2.18 (Pesos dos con dieciocho centavos), el cual se encuentra totalmente integrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Nota 17 – Modificación de los Resultados Anteriores

Al 31 de diciembre de 2019 se efectuó un ajuste neto a los resultados de ejercicios anteriores asciende a la suma de \$ 256.355.953,34, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO
DAS	20.153.689,96
PROVEEDORES	123.584.542,04
INGRESOS VARIOS	-4938,73
INGRESOS	870.694,00
RENDICIONES	645.721,76
SUELDOS	168.795,80
CONC BCARIA	1643,50
VARIOS	-311.970,00
TESORERIA	1.430.502,39
PROVISION REINTEGROS	20.107.584,94
SUBTOTAL	166.646.265,66
RECPAM	89.709.687,68
TOTAL	256.355.953,34

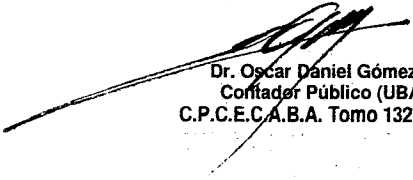
Nota 18 – Subsidio por Discapacidad

De acuerdo con lo dispuesto en Acta N°1/17 que instrumenta el Acta de Negociación Colectiva suscripta el 17 de abril de 2017 entre los representantes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Sindicato Unico de Trabajadores del Estado (SUTECBA) y las sucesivas 37/18 y 27/19 mediante las cuales el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se compromete a transferir el 50% de los gastos efectivamente pagados por las prestaciones de Ob.SBA brindadas a personas con capacidades diferentes en el marco de los procedimientos allí establecidos.

En los actuales Estados Contables se encuentran contabilizados los montos auditados por la firma CIPSAM S.A. por hasta Diciembre de 2019 en cumplimiento a todos los procedimientos establecidos en las actas enunciadas.

Asimismo, el saldo de la cuenta contempla contabilizada la gestión efectuada por ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con respecto a notas de débito de los ejercicios 2017 y 2018 por un monto de \$ 46.526.204.- los cuales se estima serán reconocidos a favor de la institución y que oportunamente fueran detallados en las Notas de Balance del ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


Maria Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Nota 19 – Exención Impositiva

La Ob.SBA resulta un ente público no estatal organizado como instituto de administración mixta con capacidad de derecho público y privado, individualidad jurídica y autárquica administrativa y económica financiera. Tiene por finalidad la prestación de servicios de salud y se rige entre otras normas en forma supletoria por las estipulaciones contenidas en la Ley Nacional N° 23.660 (obras sociales) mediante la cual goza de la exención prevista en el inciso f) del art 26 de la Ley del Impuesto a las Ganancias

Asimismo, la Os.SBA resulta entidad continuadora del IMOS creado por la Ley N° 20.382 mediante la cual se eximía a la misma de “todo impuesto, contribución, o tasa de carácter nacional”. Esto implica que a la institución también le sería aplicable la exención subjetiva del impuesto a las ganancias establecida por el Art. 26 inciso b) de la Ley del Tributo.

No obstante, lo expuesto, a efectos de oponer la misma frente a terceros, con posterioridad, se presentó la solicitud N° 858.746 del Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias por el inciso b), habiendo sido considerada formalmente admisible con fecha 22/06/2018

Nota 20 – Deuda Administración Gubernamental de Ingresos Públicos Régimen Agente de Retención.

Al cierre del presente ejercicio, la Obra Social había cancelado en su totalidad la deuda por retenciones del impuesto a los ingresos brutos efectuadas a sus proveedores entre los periodos 01/2004 a 02/2006 correspondiente a capital. La deuda de intereses devengados y registrados asciende al 31 de diciembre de 2019 de \$ 1.249.932.95.

Nota 21 – Subsidios Otorgados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Con fecha 11 de mayo de 2005 la Ob.SBA firmo un acta con el Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, en el cual el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entrego un subsidio de \$ 20.000.000.- con el siguiente destino : \$ 11.000.000 a gastos corrientes de la Obra Social, \$ 4.500.000 para ser aplicados a las obras y equipamientos de quirófanos del Sanatorio Dr. Julio Méndez (adecuación de habitaciones, construcción de áreas de Unidad de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria y otras). En la referida acta acuerdo la Ob.SBA se comprometió a acreditar documentalmente el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Posteriormente, con fecha 26 de octubre de 2006 la Ob.SBA firmo un nuevo acta acuerdo con el Ministerio de Hacienda de la Ciudad e Buenos Aires, por la cual la Ob.SBA se comprometió a instrumentar un esquema prestacional actualizado para lograr un nivel de calidad y satisfacción en las prestaciones de salud, acorde con las necesidades de los afiliados. Simultáneamente el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entrego un nuevo subsidio de \$ 20.000.000 con el siguiente destino : \$ 10.000.000 a la cobertura del Fondo Compensador de Alta Complejidad que fueron recibidos directamente de la “ Oficina Administrativa del Fondo Compensador del Banco de la Ciudad de Buenos Aires” y no ingresando a la Ob.SBA y \$ 6.000.000 para ser aplicados a las obras de equipamiento del Sanatorio Dr Julio Méndez y la asignación de \$ 4.000.000 para la modernización de los sistemas informáticos.

La referida acta acuerdo obligada a la Ob.SBA a acreditar mediante documentación respectiva el cumplimiento de compromisos contraídos respecto de \$ 10.000.000 destinados a obras y sistemas informáticos ante el Ministerio de Hacienda.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la rendición de ambos subsidios se encuentra presentada ante el Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires y pendiente de aprobación formal y definitiva por parte del mismo.

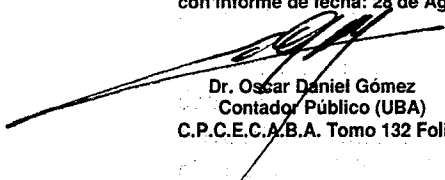
Nota 22 – Contribuciones al Régimen previsto por la Ley de Riesgo de Trabajo.

Durante el año 2019 la Ob.SBA ha dado cobertura directa para las contingencias derivadas de los accidentes y enfermedades de trabajo, y tal desenvolvimiento, atento su solvencia patrimonial y servicios médicos propios, a lo que se suma el cumplimiento de los dictámenes médicos oficiales, han permitido un desempeño normal de debido amparo a sus agentes frente a los riesgos de la actividad.


Es de destacar que la Ley 24.557 prevé como alternativa a la contratación de una Aseguradora de Riesgos de Trabajo, la opción del auto seguro, que en el caso de la Ob.SBA por sus características propias, resulta una perspectiva para su adopción, ante el Ministerio de Trabajo, habiéndose originado una presentación a nivel informativo de la Ob.SBA que luego se concretó en el expediente S.R.T. N° 203627/2016.

No obstante, el 28 de Diciembre de 2018 se produjo la recepción de ofertas para la contratación de “Seguros de Riesgos de Trabajo para el personal de la Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires”, las cuales han sido evaluadas oportunamente, resultando no convenientes, razón por la cual se analizará la elaboración de nuevos pliegos a tales fines.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Nota 23 – Reglamentación de los Pagos originados en el Fondo Compensador

Con fecha 30 de mayo de 2014, el Ministerio de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitió la Resolución Nro 867/14 por medio de la cual se aprobaron los nuevos procedimientos para la determinación y liquidación de los pagos originados en los fondos compensadores establecidos en el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro 1721/97.

Según la mencionada resolución la Oficina de Fondo Compensador del Banco de la Ciudad de Buenos Aires realizará el pago de las prácticas médicas y/o provisión de prótesis, insumos y/o medicamentos una vez efectuada la facturación correspondiente por la institución prestadora y/o proveedora, previa verificación de la documentación por la Gerencia Operativa Servicios Médicos y de Prevención de la Salud del Ministerio de Hacienda.

Una vez verificada la documentación, la Gerencia Operativa Servicios Médicos y de Prevención de la Salud emiten un dictamen aprobando las prácticas y/o prótesis. Con el dictamen definitivo la Obra Social procede al armado del expediente con su correspondiente liquidación y orden de pago, lo que es remitido a la Oficina de Fondo Compensador del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

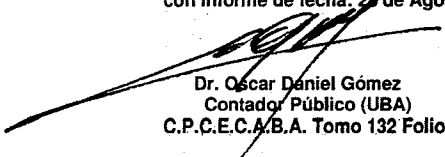
La Oficina de Fondo Compensador del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, realizará al prestador, el pago de las sumas correspondientes a la financiación del fondo Compensador, netas de las retenciones impositivas e informa a la Obra Social sobre los pagos realizados.

Las disposiciones de la mencionada resolución entrarían en vigencia a partir del 1ero de agosto de 2014. Asimismo, durante el año 2015 se emitieron nuevas resoluciones a los efectos de una adecuada interpretación de los procedimientos dispuestos por la Resolución Nro 867/14, con la consiguiente prórroga de las disposiciones establecidas en la misma.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 la obra social comenzó la aplicación de la mencionada resolución con el consiguiente cambio en las registraciones contables, a partir del mes de agosto inclusive.

A partir del ejercicio 2018, en la cuenta Proveedores se ha realizado la apertura de las deudas correspondientes a las prestaciones cubiertas por el Fondo Compensador.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 29 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Nota 24 – Anticipos Proveedores

La Cuenta Anticipo a Proveedores está compuesta por adelantos sobre carpetas de la Ob.SBA a fin de financiar demoras en las prestaciones y autorizaciones por parte del fondo Compensador, y se recuperan cuando el Fondo realiza el pago.

Nota 25 – Fondo Compensador

Al cierre del ejercicio 2019, la registración del fondo Compensador se ha contabilizado por el criterio de lo devengado.

Nota 26 – Registros Contables

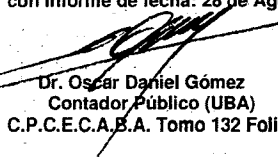
Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de comercio ni en el Ministerio de Trabajo de Seguridad Social por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la Obra Social. Sin embargo, los libros se encuentran rubricados por la Sindicatura de la Ob.SBA.

Nota 26 – Hechos Posteriores

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Institución a la fecha de cierre ni los resultados del presente ejercicio.

No obstante, cabe destacar que las medidas gubernamentales originadas en la pandemia COVID-19 - posteriores al cierre de ejercicio - afectan significativamente y a escala global la actividad económica. Su impacto difiere para cada país y/o sector económico de negocios. En el caso particular de nuestra Organización es afectada en forma indirecta por las normas estatales que dispusieron la suspensión de actividades y servicios considerados por el gobierno como no esenciales. A la fecha de aprobación de estos estados contables, la entidad se encuentra desarrollando sus actividades sin limitaciones legales por ser una entidad de salud considerada esencial por el gobierno nacional.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


Maria Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

Notas a los Estados Contables – Continuación –

Nota 27 – Contribuciones Patronales

La Ob.SBA declara sus contribuciones patronales aplicando la alícuota del 16% sobre la masa salarial (art. 11 de la Ley 24.241), mientras que para el importe efectivamente abonado utilizaba la alícuota del 10.17%, proporción correspondiente a la contribución jubilatoria, establecida por el Decreto PEN N°814/01- artículo 2° - inciso b), régimen que para la Obra Social le es aplicable, lo cual fue ratificado por la AFIP a través de la Resolución AFIP – DGRSS DVJASS N°931/2010. La alícuota del 10.17% tuvo vigencia hasta el 31/01/2018, siendo desde 01/02/2018 del 10.47% y del 10.77% desde el 01/01/2019.


Con fecha 26 de febrero de 2019, la Administración Federal de Ingresos Públicos (en adelante AFIP) notificó a la Ob.SBA la liquidación correspondiente a la deuda por los meses de Febrero, Abril y Mayo del año 2008, originada por la diferencia generada entre el importe declarado en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social y el efectivamente ingresado que fuera descripto en el primer párrafo del presente punto.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Obra Social solicita en sede judicial mediante presentación de un escrito, la suspensión de los plazos procesales de dicha ejecución, conforme el art. 157 CPCCN, por 120 (ciento veinte) días, del cual prestó su conformidad la AFIP. Dicha suspensión sigue vigente hasta el presente.

Paralelamente, la Dirección de Impuestos de Ob.SBA presentó una Multinota (Expte. SIGEA N° 10598-6-2018) donde se solicitó a la AFIP que arbitre los medios para permitir continuar haciendo uso de los beneficios otorgados por el Decreto 814/01 (con las modificaciones de la Ley 27.430), toda vez que al seleccionar el aplicativo SICOSS "Tipo de empleador 1-Dec. 814/01, art. 2, inc. B" no permite su utilización arrojando el mensaje "no es posible utilizar este tipo de empleador para un CUIT especial".

Esta solicitud no fue resuelta oficialmente por un acto administrativo, pero origina una opinión por Nota N° 56/19, de fecha 2 de julio de 2019, de la Jefa de la División Legal y Técnica de la Dirección Asesoría y Coordinación Técnica, concluyendo que Ob.SBA se encuentra alcanzada por la normativa nacional a las disposiciones del Decreto 814/01, sin definir en qué inciso, encontrándose obligada a aportar además al régimen de asignaciones familiares, el Nacional de Empleo, al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y al INSSJP.

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 27 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

O.b.S.B.A. Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Avda. Rivadavia 6.082 – (CP 1406) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
EJERCICIO ECONOMICO REGULAR INICIADO EL 01 ENERO DE 2019

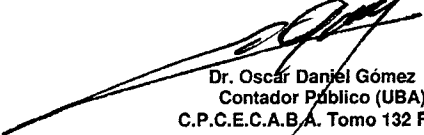
Notas a los Estados Contables – Continuación –

Ante esta última presentación, Ob.SBA presento un Informe Complementario el 13 de noviembre de 2019, fundamentando la posición de pertenecer al inc. b) del decreto 814 y sus modificatorias, y de estar excluida del resto de los subsistemas.

Este expediente no ha sido resuelto por la AFIP al día de la fecha.

La Ley 27.541, en su artículo 19, modificó las alícuotas e introdujo una definición a continuación del inciso b): "se entenderá como empleadores pertenecientes al sector público, a los comprendidos en la ley 24.156 y sus modificatorias de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, y/o comprendidos en normas similares dictadas por las provincias, las municipalidades y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el caso".

Firmado a los efectos de su identificación
con informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gómez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


Maria Rosa Negre
Presidente

ObsBA

ObsBA - Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Av. Rivadavia 6.082 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO I

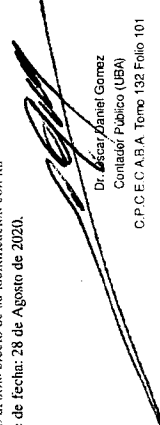
BIENES DE USO

Correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 2019
(En Moneda Homogénea). Comparativo con el ejercicio Anterior

RUBRO	VALOR DE ORIGENAL INICIO	ALTAS	BAJAS	A M O R T I Z A C I O N E S			VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS	ACUMULADA AL CIERRE	VALOR RESIDUAL 31/12/2019	VALOR RESIDUAL 31/12/2018
				VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADA AL INICIO	DEL EJERCICIO							
Acopio de materiales	857.679,79	844.868,40	0,00	1.702.548,19	0,00	0,00	1.702.548,19	0,00	0,00	0,00	429.429.276,01	1.702.548,19	857.679,79
Aparatos y equipos	515.497.643,41	2.994.350,00	0,00	518.491.993,41	381.559.381,73	47.869.894,28	518.491.993,41	381.559.381,73	47.869.894,28	0,00	429.429.276,01	89.062.717,40	133.938.261,68
Biblioteca	1.264.456,29	0,00	0,00	1.264.456,29	0,00	0,00	1.264.456,29	0,00	0,00	0,00	269.465,78	1.264.456,29	1.264.456,29
Edificios	599.485.853,71	0,00	0,00	599.485.853,71	33.361.149,33	12.078.418,27	599.485.853,71	33.361.149,33	12.078.418,27	0,00	45.439.567,60	554.046.286,11	566.124.704,38
Edificios mejoras	4.147.126,61	922.187,68	0,00	5.069.314,29	165.549,85	103.915,93	5.069.314,29	165.549,85	103.915,93	0,00	269.465,78	4.799.848,51	3.981.576,76
Electrodomesticos	11.193.568,23	765.421,61	0,00	11.958.989,84	3.429.610,06	1.162.514,25	11.958.989,84	3.429.610,06	1.162.514,25	0,00	4.592.124,31	7.366.865,53	7.763.958,17
Elementos para practica deportiva	890.503,59	5.853,76	0,00	896.357,35	768.059,31	118.197,95	896.357,35	768.059,31	118.197,95	0,00	886.257,26	10.100,09	122.444,28
Elementos para practica deportiva	2.638.525,14	17.986,03	0,00	2.656.511,17	2.413.748,68	228.531,24	2.656.511,17	2.413.748,68	228.531,24	0,00	2.642.279,92	14.231,25	224.776,46
Envasas	196.426,26	16.198,20	0,00	212.624,46	160.237,72	35.878,54	212.624,46	160.237,72	35.878,54	0,00	196.116,26	16.508,19	36.188,53
Insignias y Distintivos	76.161.061,56	11.586.018,32	0,00	87.747.079,88	53.440.749,12	8.970.047,37	87.747.079,88	53.440.749,12	8.970.047,37	0,00	62.410.796,49	25.336.283,39	22.720.312,44
Instalaciones	50.799.970,60	161.275,43	0,00	50.961.246,03	41.885.801,81	8.367.451,19	50.961.246,03	41.885.801,81	8.367.451,19	0,00	50.253.253,00	707.993,04	8.914.168,80
Instrumental Científico	27.750.096,50	445.721,78	0,00	28.175.818,28	15.753.194,30	1.390.389,17	28.175.818,28	15.753.194,30	1.390.389,17	0,00	17.143.583,47	11.032.234,81	11.976.902,20
Maquinarías y Herramientas	181.430.326,55	6.529.989,05	0,00	187.960.315,60	113.034.104,84	17.288.271,22	187.960.315,60	113.034.104,84	17.288.271,22	0,00	130.322.376,06	57.637.939,54	68.396.221,71
Muebles y utiles	556.113.081,44	31.602.115,97	0,00	587.715.197,41	208.336.026,90	9.858.731,30	587.715.197,41	208.336.026,90	9.858.731,30	0,00	233.989.347,82	353.725.849,59	347.777.054,54
Obras y Mejoras	55.798.934,45	969.566,19	0,00	56.768.500,64	46.224.438,17	9.858.731,30	56.768.500,64	46.224.438,17	9.858.731,30	0,00	56.083.169,47	685.331,16	9.574.496,27
Programas y Equipos	4.163.748,57	0,00	0,00	4.163.748,57	4.163.748,57	0,00	4.163.748,57	4.163.748,57	0,00	0,00	-0,00	0,00	0,00
Rodados	39.654.100,99	833.761,58	0,00	40.487.862,57	33.820.710,17	5.651.169,87	40.487.862,57	33.820.710,17	5.651.169,87	0,00	39.471.880,04	1.015.982,53	5.833.390,82
Ropas y Enseres	3.176.604,12	74.334,44	0,00	3.250.938,56	2.619.438,71	516.939,62	3.250.938,56	2.619.438,71	516.939,62	0,00	3.136.378,33	114.560,23	557.165,41
Seguridad e Incendio	1.117.677.618,62	0,00	0,00	1.117.677.618,62	0,00	0,00	1.117.677.618,62	0,00	0,00	0,00	0,00	1.117.677.618,62	1.117.677.618,89
Terrenos	69.570.367,98	0,00	0,00	69.570.367,98	0,00	0,00	69.570.367,98	0,00	0,00	0,00	69.570.367,98	69.570.367,98	69.570.367,98
TOTAL	3.318.447.694,40	57.769.648,44	0,00	3.376.217.342,84	941.135.949,26	139.293.671,12	3.376.217.342,84	941.135.949,26	139.293.671,12	0,00	1.080.429.620,38	2.295.787.722,45	2.377.311.745,40

Las notas 1 a 27 y Anexo I y II que se acompañan forman parte integrante de este Estado Contable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi
informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.



Dr. Daniel Gomez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101

Dr. Marcelo Meis
Síndico

Maria Rosa Negre
Presidencia

ObsBA

*ObsBA - Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires
Av. Rivadavia 6.082 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -*

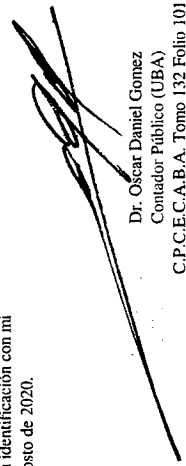
ANEXO II

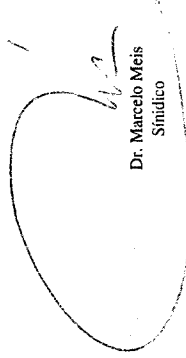
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Correspondiente al Balance General al 31 de Diciembre de 2019
(En Moneda Homogenea). Comparativo con el ejercicio Anterior

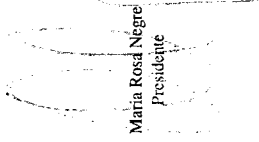
RUBRO	Adm. Central	Acción Social	Prest.med.asist.	Prest. Varias	Gastos Financieros	Turismo	Fdo. Compensador	Total 2019	Total 2018
Gtos.en Personal.	621.506.727,28	261.378.974,27	1.883.138.104,53	-	-	233.143.306,81	-	2.999.167.112,90	2.724.475.219,36
Cargas Sociales	153.771.510,47	63.001.935,54	459.341.493,94	-	-	55.370.831,57	-	731.485.771,52	651.998.218,43
Gastos Financieros	-	-	-	-	44.658.439,19	-	-	44.658.439,19	70.160.864,76
Gastos Generales	13.486.838,22	77.738,52	26.654.331,78	-	-	8.131.138,30	-	48.350.046,82	36.159.229,69
Amortizaciones.	139.293.671,10	-	-	-	-	0,00	-	139.293.671,10	19.463.835,85
Suministros	15.433.666,02	327.938,02	539.193.394,41	23.804.037,74	-	27.002.829,77	-	605.761.865,95	384.910.794,87
Servicios Contratados	264.039.482,09	53.947.816,29	308.008.478,40	269.371.539,83	-	33.833.971,14	8.944.765,20	938.146.052,95	820.154.758,87
Servicios Médicos Contratados	-	27.738.244,48	3.411.514,99	8.153.009.281,75	-	11.493.957,92	787.352.953,17	8.983.005.952,31	7.541.766.287,75
Deudores Incobrables	1.168.154,80	-	-	-	-	-	-	1.168.154,80	76.916,20
Plan Superador OSDE	-	-	-	1.866.703.650,30	-	-	-	1.866.703.650,30	1.568.079.794,63
TOTAL 2019	1.208.700.049,98	406.472.647,13	3.219.747.318,05	10.312.888.509,61	44.658.439,19	368.976.035,51	796.297.718,37	16.357.740.717,85	13.817.245.920,40

Las notas I a 27 y Anexo I y II que se acompañan forman parte integrante de este Estado Contable.

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha: 28 de Agosto de 2020.


Dr. Oscar Daniel Gomez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 132 Folio 101


Dr. Marcelo Meis
Síndico


Maria Rosal Negré
Presidente